



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 26

"Por el cual se expide el calendario de ingreso y admisión a la Universidad del Programa Talento Magdalena, correspondiente al 2024-I"

El Consejo Académico de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 16 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, faculta a las universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que el Artículo Quinto del Acuerdo Superior N° 27 de 2017, establece "... El calendario de Ingreso y Admisión a la Universidad será expedido por el Consejo Académico de manera especial para el cumplimiento de los fines del Programa Talento Magdalena teniendo en cuenta las fechas de publicación de resultados por parte de Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES)".

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, tal como consta en Acta N° 18 de la misma fecha, estudió el plan de actividades institucionales a desarrollar durante el periodo 2024-I y la fecha de suministro de información de los resultados del examen Saber 11 por parte del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES); para el cumplimiento del Programa Talento Magdalena.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el calendario de ingreso y admisión a la Universidad del Programa Talento Magdalena correspondiente al periodo 2024-I, así:

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Inscripción en la web - diligenciamiento del formulario y cargue de documentos de Inscripción.	del 22 al 28 de diciembre 2023
2	Publicación de inscritos válidos.	29 de diciembre de 2023
3	Apertura del proceso de selección y admisión, y aplicación de talleres de orientación vocacional y profesional.	16 al 19 de enero del 2024
4	Aplicación de pruebas y escalas psicométricas.	20 de enero del 2024
5	Pre-escogencia de programas.	20 de enero del 2024
6	Programación y citación a entrevista	22 de enero de 2024
7	Aplicación de entrevista de orientación vocacional.	23 y 24 de enero del 2024

N°	ACTIVIDADES	FECHA
8	Publicación de resultados	27 de enero del 2024
9	Entrega de documentos de admisión.	Del 27 al 31 de enero del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta DTCH., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


PABLO VERA SALAZAR
Rector


MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretaria General